




ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de agosto de 2017.			ORDEN No.:	OC/LG/0404/0125/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
DADA DADA & COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.					0614-150362-001-5			
LÍNEA:				0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN-REPUESTOS) PARA UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY, UPS); PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). DATOS DEL EQUIPO: UPS MARCA: TRIPP-LITE; MODELO: SU60K; SERIE: NO VISIBLE; NÚMERO DE INVENTARIO: 1047-161009-01-00018.	NO APLICA	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 2,550.00
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO DE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10 º Y 8 º AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARCELA MEDINA, CEL: 7924-9143, TEL:2609-2002, E-MAIL: nmedina@ciudadmujer.gob.sv								
2	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY, UPS); PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). DATOS DEL EQUIPO: UPS MARCA: TRIPP-LITE; MODELO: SU60K; SERIE: NO VISIBLE, NÚMERO DE INVENTARIO: 1048-161009-01-00018	NO APLICA	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)								\$ 2,550.00
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILOMETRO 18 Y ½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ CLAROS, CEL: 7568-9778, TEL: 2609-6402, E-MAIL: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv								
EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY,UPS), PARA LOS CENTROS CIUDAD MUJER: SAN MIGUEL, Y MORAZÁN, COMPRENDE, SIN LIMITARSE A:								
<ul style="list-style-type: none"> > INSPECCIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA UPS, PARA EVITAR ACUMULACIÓN DE POLVO Y OTROS MATERIALES EXTRAÑOS; > VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE MEDIDORES, INTERRUPTORES Y FOCOS PILOTOS; > VERIFICACIÓN DEL VOLTAJE Y FRECUENCIA DE SALIDA APROPIADOS DEL INVERSOR; > VERIFICACIÓN DE UNA VENTILACIÓN ADECUADA DE TODAS LAS UNIDADES DEL SISTEMA; > REVISIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CONECTORES DE BATERÍAS; > INSPECCIÓN DE CARGA Y VOLTAJE APROPIADO DE BATERÍAS; > REVISIÓN DE LOS LOG(REGISTROS) Y CONFIGURACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REMOTA, CORREGIR O ACTUALIZAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE SISTEMAS; > REVISIÓN DEL NIVEL DE CARGA DEL BANCO DE BATERÍAS, REVISIÓN DE TARJETAS DE CONTROLADORES Y REVISIÓN DE ETAPAS DE POTENCIA; > REVISIÓN DE BY-PASS EXTERNO Y REVISIÓN DEL CABLE DE ALIMENTACIÓN DEL EQUIPO INCLUYE PROTECCIÓN TÉRMICA O TERMO-MAGNÉTICA; > INSPECCIÓN DEL VOLTAJE TOTAL DE LA D.C. PARA EL SISTEMA DE UPS; > LIMPIEZA GENERAL DE BANCO DE BATERÍAS; > VERIFICACIÓN DEL AISLAMIENTO Y BUENA CONDICIÓN DE LAS CONEXIONES; > VERIFICACIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO Y AJUSTE DE LOS MÓDULOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA UPS, DE ACUERDO CON LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE; > DIAGNÓSTICO DE REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SI FUESE NECESARIO; > CUALQUIER OTRO TIPO DE REVISIÓN Y/O RUTINA, NECESARIA PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; 								
OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO:								
<ul style="list-style-type: none"> > TODA REPARACIÓN (MANO DE OBRA) DE CUALQUIERA DE LOS UPS, QUE SURJA DURANTE LAS VISITAS PROGRAMADAS, INCLUYE EL COSTO DEL MISMO; ÚNICAMENTE SE PAGARÁ POR EL COSTO DE LOS REPUESTOS QUE SEAN REQUERIDOS EN LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS. QUEDARÁ A FACULTAD DE LA UNIDAD SOLICITANTE, COMPRARLOS DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE DEL PROVEEDOR; 								

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
<p>> SE PRESENTARÁ AL FINAL DE CADA MANTENIMIENTO REALIZADO HOJA DE SERVICIO O REPORTE DE SERVICIO, FIRMADO Y SELLADO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL TÉCNICO DELEGADO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. DE NO SER RECIBIDO A SATISFACCIÓN O DE HABER OBSERVACIONES, ÉSTAS SE HARÁN CONSTAR EN EL RESPECTIVO INFORME, OBLIGÁNDOSE AL PROVEEDOR A SUBSANARLAS EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS HORAS;</p> <p>> SE GARANTIZA QUE SU PERSONAL TÉCNICO CUENTE CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO;</p> <p>> EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS, SE PRESENTARÁ DEBIDAMENTE CARNETIZADO Y UNIFORMADO CON EL NOMBRE O EL LOGO DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA.</p>									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,100.00	
MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL CIENTO 00/100 DÓLARES.									
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) PARA SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA, SAI (EN INGLÉS UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY, UPS), CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)) A FIN DE GARANTIZAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.						REFERENCIA:			
						SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0269SMI-0270MOR/2017 (24-07-2017)		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0125/2017		
CONDICIONES GENERALES									
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>									
									
DESIGNADO SIS (PCM)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI			
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:	SCC		
						REVISADO POR:			

REF. OC/LG/0404/0125/2017